

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA
EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2020**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala.

Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior.

Si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Pasaremos a analizar los **asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.**

Secretaria, Yaremy Patricia Penagos Ruíz, sírvase tomar nota que esta Segunda Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 407/2019.

En votación nominal, sirva usted identificar, en primer lugar, el Amparo en Revisión 941/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 941/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto, y anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN, EL PROYECTO DEBE REASIGNARSE A OTRA PONENCIA.

Secretaria de la Sala, me podría indicar conforme al turno ¿a quién corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, conforme al sistema de turnos que se sigue en esta Secretaría de Acuerdos, corresponde el retorno al señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministro Pérez Dayán, entonces, asignado bajo su ponencia.

Contradicción de Tesis 471/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 471/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTASE AL PLENO DEL DÉCIMO CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

CUARTO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

QUINTO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia, que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que el procedimiento seguido, en una vía incorrecta, constituye una violación a las normas del procedimiento con trascendencia al resultado del fallo, que para ser estudiada debe ser planteada en los conceptos de violación, en los términos previstos en el artículo 174 de la Ley de Amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por las razones que yo expuse en la sesión previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones que también expresé en la sesión previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto
SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Recurso de Revisión Administrativa 10/2019. Ministro Aguilar, ¿Me había pedido usted la palabra?

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Es que en este asunto, señor Presidente, yo participé siendo Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, participé –de alguna manera– como parte en esta Controversia, de donde deriva este Recurso de Revisión Administrativa. De tal manera que, solicito a ustedes se declare que estoy legalmente impedido para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Vamos a entonces a calificar en primer lugar el impedimento del Ministro. Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento del señor Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos, que califican de legal el impedimento planteado por el señor Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES, APROBADA LA CALIFICACIÓN DE IMPEDIMENTO EN ESTE CASO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Y en el

ASUNTO NÚMERO 7

REVISIÓN ADMINISTRATIVA 10/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA PRESENTE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto

.SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA UNANIMIDAD.

Recurso de Reclamación 62/2020.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Si me permite Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, Ministra por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Deseo plantear aquí, mí impedimento toda vez que participe, siendo Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, en las resoluciones de las apelaciones de este Recurso de Reclamación 62/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, vamos a calificar el impedimento primero. Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento propuesto por la señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Esta en causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está legalmente impedida la Ministra para participar en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Igual.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos que califican de legal el impedimento planteado por la señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En este caso, toda vez que la Ministra estaba como ponente del asunto, tenemos que returnar el asunto. Secretaria de la Sala, ¿nos puede indicar a quién correspondería?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, conforme al sistema de turnos que se sigue en esta Secretaría de Acuerdos, corresponde a la ponencia de usted, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES, BAJO MI PONENCIA.

Sírvase ahora, identificar el resto de los asuntos de manera sucesiva

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro. Doy cuenta con la

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
4 DE MARZO DE 2020*

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 516/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1085/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con las

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 537/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 571/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 133/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2528/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE QUEJA 2/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 372/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, les consulto, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Muchas gracias, secretaria.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Secretario Roberto Fraga Jiménez, sírvase identificarnos los proyectos, por favor, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto, señor Ministro Presidente.

Se somete a su consideración el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1088/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 5/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en el momento oportuno será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: PRESCRIPCIÓN EN MATERIA FISCAL. EL AVISO DE COMPENSACIÓN INTERRUMPE SU PLAZO, AUN CUANDO SEA RECHAZADO POR LA AUTORIDAD FISCAL.

Y, por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 834/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, les consulto, de no haber ninguna observación, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro
Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor
de las consultas.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR
UNANIMIDAD.**

Gracias, secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.

Secretaria Georgina Laso de la Vega Romero, sírvase tomar nota que la Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 953/2019; en votación nominal identifique, por favor, el Incidente derivado del Juicio Ordinario Civil Federal 13/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, permítame, permítame. Sí, adelante, señor Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Señor Presidente, sí, antes de que se dé cuenta con este asunto, yo quiero informar a sus Señorías, que considero que estoy en causa de impedimento, porque también siendo Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal se inició este asunto, cuya consideración del proyecto toca uno de los tantos aspectos finales de su cumplimiento. De tal manera que yo considero, estar impedido para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Califiquemos el impedimento. Por favor, tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Luis María Aguilar se encuentra impedido legalmente para conocer del presente asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. **APROBADO EL IMPEDIMENTO.**

Procedamos a identificar los resolutivos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor. En el referido

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS 13/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA VÍA INCIDENTAL.

SEGUNDO. EL PERITO DEBERÁ EXHIBIR EL COMPROBANTE FISCAL A FAVOR DE LA DEMANDADA INCIDENTAL, QUE AMPARE LA CANTIDAD AQUÍ DETERMINADA MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA INCIDENTAL, A PAGAR AL PERITO LA CANTIDAD AQUÍ DETERMINADA MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos a favor del sentido del proyecto y consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Revisión en el Incidente de Suspensión 2/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor.

ASUNTO NÚMERO 6

REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA RESPECTO DE LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. SE DECLARA INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, APROBADO.

Identifique, por favor, el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 511/2019

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
241/2019**

Y

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
276/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LAS CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 370/2019.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA
ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN
146/2019 DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO
EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN
COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y
TELECOMUNICACIONES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿aprobamos de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Y por último **los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Licenciado Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase identificarnos en votación nominal, el amparo directo 37/2019, –permítame– sí señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Ministro Presidente, de igual manera solicito califiquen mi impedimento, toda vez que participé siendo Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Calificamos el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Está en causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento de la Ministra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos a favor de calificar de legal el impedimento planteado por la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Identifique, por favor, el asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO 37/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO, SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle, que hay unanimidad de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESTA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Sírvase identificar el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 998/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 488/2019.

Y

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 534/2019.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
136/2019.**

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
137/2019.**

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
138/2019.**

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
139/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LAS PRESENTES
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 165/2019-
CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

**SEGUNDO. EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN, SE
CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 73/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos listados bajo mi ponencia y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos a favor de las propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto pendiente en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes que desahogar, los convoco a nuestra siguiente sesión

pública ordinaria, que tendrá lugar el próximo miércoles dieciocho de marzo, en este mismo recinto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS